



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2025, del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por los Expedientes números: SIAGGE TE-AT0068/18 (DUP-T-2024-0006) y TE-SP-AT2023-034 (DUP-T-2024-0009).

Declarada en concreto, la utilidad pública de las instalaciones eléctricas, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, mediante las Órdenes siguientes:

- Orden PEJ/856/2025, de 10 de julio, por la que se reconoce, en concreto, la utilidad pública de la instalación línea aérea de media tensión 15 KV "L00416-017 entre seccionamiento M001617 Híjar Tajaderas-seccionamiento M01598", en los términos municipales de Híjar y Samper de Calanda (Teruel). Expediente SIAGGE TE-AT0068/18 y DUP-T-2024-0006. ("Boletín Oficial de Aragón", número 139, de 22 de julio de 2025).
- Orden PEJ/884/2025, de 10 de julio, por la que se reconoce, en concreto, la utilidad pública de la instalación "Reforma tecnológica y acondicionamiento ambiental de la línea aérea de media tensión Urrea" y "Línea aérea de media tensión Híjar", en los términos municipales de Albalate del Arzobispo, Urrea de Gaén e Híjar (Teruel). Expediente TE-SP-AT2023-034 y DUP-T-2024-0009. ("Boletín Oficial de Aragón", número 143, de 28 de julio de 2025).

En consecuencia, este Servicio Provincial de Teruel, ha resuelto:

Convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, expresados en relación adjunta en el anexo I, a los efectos del levantamiento de actas previas a la ocupación según lo dispuesto en el artículo 52 párrafo 2.º de la vigente Ley sobre expropiación forzosa, significándole que, esta publicación, se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los casos de titular desconocido o de ignorado paradero. La reunión tendrá lugar en los Ayuntamientos de los términos municipales dónde radican los bienes y derechos, pudiendo trasladarse a los terrenos si, así lo solicita el interesado.



Al citado acto deberán asistir inexcusablemente, el representante de la Administración, acompañado de un perito, el alcalde del Ayuntamiento que corresponda, o concejal en el que delegue, el representante de la empresa beneficiaria de la expropiación, Edistribución Redes Digitales, SL, SLU, y los propietarios afectados, ejercitando los derechos que determina el artículo 52 en su párrafo 3.º, bien personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando, en todo caso, los documentos acreditativos de su titularidad, DNI y último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de peritos y notarios.

Todos los interesados, así como personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados hayan podido omitirse en la relación adjunta, podrán formular por escrito en los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y hasta el día del levantamiento del acta previa respectiva, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la misma.

Esta Resolución se publicará en el "Boletín Oficial de Aragón" y una reseña en prensa, se expondrá en el Tablón de anuncios de los Ayuntamientos afectados y se notificará a los interesados.

Teruel, 7 de agosto de 2025.- El Director del Servicio Provincial. P.S. La Directora General de Energía y Minas, (Orden PEJ/314/2025, de 28 de marzo, "Boletín Oficial de Aragón", número 62, de 31 de abril de 2025), M.^a Yolanda Vallés Cases.



ANEXO RELACIÓN DE CONVOCATORIAS

DIA: 23 de septiembre de 2025

Lugar: Ayuntamiento del municipio dónde se ubican las fincas

Tabla 1 Citación actas previas

Hora	Nº Finca	Polígono	Parcela	Término Municipal	Titular	EXPEDIENTE
10:00	30	24	137	SAMPER DE CALANDA	Tomate Las Valles, S.L.	TE-AT0068/18 y DUP-T-2024-0006
10:40	20	26	603	HIJAR	En Investigación	TE-AT0068/18 y DUP-T-2024-0006
10:45	21	26	438	HIJAR	Carmelo Beltran Gan (Hdros)	TE-AT0068/18 y DUP-T-2024-0006
10:50	9	26	469	HIJAR	Adela Berniola Ibañez	TE-AT0068/18 y DUP-T-2024-0006
11:00	13	26	474	HIJAR	Adela Berniola Ibañez	TE-AT0068/18 y DUP-T-2024-0006
11:10	32	27	263	HIJAR	Caso Navarro Andrés	TE-SP-AT2023-034 y DUP-T-2024-0009
11:20	35	27	88	HIJAR	Laloya Clavero Jesús	TE-SP-AT2023-034 y DUP-T-2024-0009
11:30	38	27	76	HIJAR	Villalba Barril Francisco De Sales	TE-SP-AT2023-034 y DUP-T-2024-0009
11:45	44	24	45	HIJAR	Espinosa Laloya Pilar	TE-SP-AT2023-034 y DUP-T-2024-0009
12:00	46	24	43	HIJAR	Ferrer Obón Ángel	TE-SP-AT2023-034 y DUP-T-2024-0009
12:15	49	24	28	HIJAR	Laborda Gálvez María Jesús	TE-SP-AT2023-034 y DUP-T-2024-0009
12:30	52	24	24	HIJAR	Ferrer Conte Santiago Nicolás	TE-SP-AT2023-034 y DUP-T-2024-0009
12:45	54	23	1113	HIJAR	Pina Clavero Jose Pina Pina José Valero Pina Pina María Carmen	TE-SP-AT2023-034 y DUP-T-2024-0009
13:00	67	27	361	HIJAR	Gan Rubira Joaquina	TE-SP-AT2023-034 y DUP-T-2024-0009
13:20	41	27	81	HIJAR	Ferrer Monzón Teresa Gómez Turón Ángela	TE-SP-AT2023-034 y DUP-T-2024-0009
13:30	42	27	344	HIJAR	Gómez Conte Luis Gómez Lázaro Luisa Rodrigo Gómez Esther Rodrigo Gómez Sergio	TE-SP-AT2023-034 y DUP-T-2024-0009
14:15	7	111	226	URREA DE GAÉN	Bernad Bernad Antonio	TE-SP-AT2023-034 y DUP-T-2024-0009
14:20	19	111	204	URREA DE GAÉN	Martín López Manuel	TE-SP-AT2023-034 y DUP-T-2024-0009
14:30	20	111	201	URREA DE GAÉN	Vallés Muñoz Joaquín Tomás	TE-SP-AT2023-034 y DUP-T-2024-0009